

2012 OCT -4 PM 12: 47

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO PREDIODO 2011-2012

Con el propósito de dar fiel cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana como dignatario debo rendir cuentas como concejal del cantón Guayaquil, al cumplir mi tercer año de labores período 30 de Julio 2011 a 30 de Julio 2012, presento para su conocimiento a los ciudadanos y ciudadanas del cantón Guayaquil, el siguiente informe de mi actuación pública.

1. Es de dominio público y tal como establece la Ley Orgánica de Régimen Municipal la administración de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, es una atribución privativa del señor Alcalde.
2. Al Muy Ilustre Consejo Cantonal le corresponde ejercer única y exclusivamente las funciones de legislación y fiscalización, por lo tanto los concejales no podemos ni debemos desempeñar labores administrativas.
3. La actuación del Consejo Cantonal se hace realmente efectiva a través de la expedición de ordenanzas, acuerdos y resoluciones.
4. Tal como establece el artículo 30 de la ley Orgánica de Régimen municipal en su numeral cuarto nos faculta a los concejales del cantón a que formemos parte y por lo tanto integremos las diferentes comisiones permanentes y especiales.

Por lo tanto en virtud de lo antes expuesto, procedo a rendir cuentas como miembro de las siguientes comisiones:

- 4.1. **Comisión de Planificación y Presupuestos:** Esta comisión financiera tiene como responsabilidad el de informar al Consejo Cantonal el contenido de la proforma presupuestaria municipal, previa su aprobación por parte de ese organismo. Al hacerlo, tiene en consideración que el proyecto cumpla las exigencias y requisitos previstos en la Ley Orgánica de Régimen Municipal. Los Informes emitidos por la referida comisión y las respectivas certificaciones e informes financieros y jurídicos, aparte de constar en las actas de las sesiones del consejo cantonal, pueden ser revisados en los archivos a cargo de secretaria municipal.

4.2. **Comisión de Salud Pública:** En esta comisión debo poner especial énfasis ya que por mi profesión de médico y profunda vocación y convicción de servicio fundamentalmente para salvar vidas, debo resaltar de manera precisa y oportuna que sin la acción decidida de todos los que conformamos esta comisión y de todo el equipo de profesionales que integran el área de salud de la M.I. Municipalidad de Guayaquil y fundamentalmente con la altísima capacidad ejecutiva y de decisión y humanismo de parte del señor alcalde que nos ha permitido realizar las siguientes gestiones:

ATENCION CLÍNICAS MOVILES

- Atención médica en lo que va del año 2011-2012 a más de 766.642 personas.
- Atención Odontológica en lo que va del año 2011-2012 hemos atendido a 305.743 personas, para ser preciso es exactamente desde julio del 2011- julio 2012.

ATENCION HOSPITALES DEL DIA Y CENTROS DE SALUD "FERTISA Y SUMAR".

- Atención médica en lo que respecta a julio del 2011 a julio del 2012 364.197
- Cirugías realizadas 745
- Servicio de Laboratorio 67.768
- Atención odontológica 67.882
- Atención cardiológica 9.266
- Ecografías 6.602
- Exámenes cito patológicos 3.706
- Exámenes de Rayos X 1.289
- Atención veterinaria 39.242
- Mamografías 620

ATENCION DISPENSARIOS MEDICOS

- Atención Médica 49.335 (Julio 2011 a Julio 2012)
- Atención odontológica 14.252 (Julio 2011 a Julio 2012)

Es importante destacar que en lo que va de la administración del Ab. Jaime Nebot Saadi como alcalde de la ciudad de Guayaquil del año 2000 al año 2012 incluido el dispensario de Puerto Lisa que paso a ser Hospital en Enero del 2008, por atención medica hemos brindado a 8'603.100 por concepto de atención odontológica 2'521.525 en cirugías 4.895, ecografías 30.498, atención laboratorio 285.4121, RX 9.419, Citopalogías 14.361, Veterinario 167.444, mamografías 1.264, Cardiología 61.447.

ATENCION AREA RURAL

Con respecto a la atención en el área rural se ha brindado atención a las cinco cabeceras parroquiales con sus respectivos recintos, siendo estos: Progreso, Morro y 6 recintos, Posorja y 1 recinto, Tenguel y 6 recintos, Puna y 22 recintos, siendo visitado cada sector de 2 a 3 ocasiones por año, donde también se han impartido charlas para educación de la salud aproximadamente 5.000 habitantes.

Es importante destacar que entre Julio 2011 a Julio 2012 por atención medica se ha atendido a 18.842 pacientes en la parte odontológica a 5.923 y en la parte veterinaria a 2.216.

Con respecto al **Club de los Diabéticos** las unidades que tenemos establecidas en los siguientes sectores han beneficiado al siguiente número de pacientes:

- Isla Trinitaria 1.600
- Cartodromo 715
- Cisne II 1.200
- Hospital del Día Samuel 731
- Jacobo y Maria Elena Ratinoff 600
- Centro Médico Fertisa 721
- Hospital Posorja 120
- Dispensario Pequeña Industria 500
- Dispensario Mercado Artesanal 70

Los que nos da un total 6.257 pacientes en el Club de Los Diabéticos.

Con respecto al **programa de desparasitación escolar** realizado en planteles educativos primarios, fiscales, fiscos misionales, particulares de Julio del 2011 a Julio 2012 se beneficiaron 105 escuelas, 135.084 alumnos así mismo se procedió a entregar medicinas como la Albendazol 41.084, Mebendazol 94.000.

Con respecto a la Fumigación Intradomiciliaria que corresponde al **Programa de Control de Vectores** se han fumigado 8.326 manzanas que corresponden a 182.526 viviendas de 649 sectores, siendo beneficiados 1'060.192 beneficiarios.

Con respecto a la **fumigación nocturna** así mismo se atendieron a 21.908 manzanas que corresponde 481.975 viviendas de 476 sectores lo que permitió atender a 2'409.880 beneficiarios.

Para finalizar con los excelentes programas de control de vectores con respecto a la desratización se atendieron 3.890 manzanas que equivale a 85.543 viviendas de 376 sectores lo que nos permitió atender a 475.489 beneficiarios.

4.3. **Comisión de Deportes:** Con respecto a la comisión de deportes debo informar que la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil nos ha permitido organizar y realizar los siguiente eventos deportivos:

- **Proyecto Más Fútbol.-** Con este proyecto la M.I. Municipalidad de Guayaquil lo que busco y busca es desarrollar en niños, niñas y adolescentes las actitudes, habilidades y destrezas necesarias para la práctica del deporte. Obviamente esto se da a través de proceso de enseñanza y aprendizaje a cargo de profesionales y técnicos vinculados a la actividad deportiva fundamentalmente especializados en futbol.
Los beneficiados con este proyecto que son niños, niñas y adolescentes que van desde los 5 a 15 años de edad, que pertenecen a familias de sectores urbanos populares y rurales del cantón, contando con 49 Escuelas entre oficiales y fraternas lo que nos permite tener una acogida de 6.000 niños, este proyecto cuenta con un presupuesto de 264.000 dólares. Lo que nos permite la contratación de profesores, formación de valores, implementación deportiva, eventos deportivos.
- **Proyecto de Entrenamiento Masivo y Activación Fitness, Training, Aeróbicos y Bailoterapia "Vamos a combatir la obesidad por los guerreros de la Salud".**
Es importante destacar que este proyecto se viene ejecutando desde Julio del 2011, con el único propósito de masificar el deporte y de esta manera tener una ciudad activa libre del sedentarismo, dicho proyecto obtuvo la inmediata aceptación; lo que nos ha permitido beneficiar a mas de 8.000 personas en el transcurso de un año.
- **Integración Comunitaria.-** con el fin de incentivar la integración comunitaria en los diferentes barrios fundamentalmente para las fiestas julianas y octubrinas se conto con un presupuesto de 64.000 dolares lo que nos permitió servir a 500 barrios de los diferentes sectores de la ciudad.
- **Dotación de Uniformes e Implementos Deportivos de Beisbol y Softbol.**
Con respecto con este punto se pudo servir tanto al Complejo Deportivo de la Kennedy y a la Liga de Miraflores esto es a un aproximado de 300 jóvenes deportistas, con los uniformes e implementos deportivos requeridos.

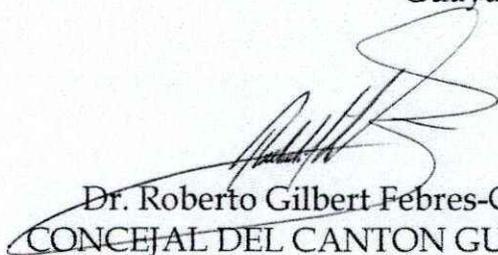
- **Intercolegial de Fútbol "Juventud de Guayaquil"**
Este es un programa que se realiza en el Mes de Octubre con la participación de 32 colegios entre fiscales y particulares, quienes reciben todos los implementos necesarios incluido refrigerio, premios y adicionalmente la transmisión en vivo y en directo de uno de los canales de deportes.
 - **Instalación de Césped Sintético.-** Se procedió a la instalación de césped sintético tanto en la Federación Ecuatoriano de Tenis, Federación de Beisbol ubicada en la Kennedy y la Liga de Miraflores.
 - **Construcción e instalación de marcadores electrónicos para Baloncesto, voleibol y beisbol.-** Hemos beneficiado a muchos complejos deportivos, canchas y colegios en toda la ciudad de Guayaquil.
 - **Adquisición de 1 yola deportiva con 4 timonel.-** Esto permitió beneficiar a los jóvenes amantes del Remo quienes compiten año a año en el evento deportivo "Regata Guayaquil - Posorja".
 - **Construcción del Estadio Más Futbol Mucho Lote 2.-** Este escenario deportivo permitirá incentivar el deporte a miles de niños, jóvenes y adultos, el mismo que está debidamente presupuestado por un valor de 353.780,19 dólares.
 - **Campeonato Intercolegial de Voleibol Masculino y Femenino.-** Este evento permitió la participación de 20 colegios masculinos y femeninos cuyos escenarios deportivos facilitado para este evento fueron el Coliseo del Cristobal Colon y los de la Federación Deportiva del Guayas, este evento fue transmitido por Caravana TV en Vivo y en Directo y se lo realizo en el mes de Mayo 2012.
- 4.4. **Comisión de Calificación.-** para el otorgamiento de preseas: Con respecto a esta comisión que todos y cada uno de los reconocimientos, distinciones, pergaminos, preseas, etc.; son revisados por esta comisión y puestos a consideración en una sesión especial para la aprobación y otorgamiento de dicha distinciones a las personas más relevantes que considere el M.I. Municipalidad de Guayaquil es importante destacar que toda esta documentación no solo reposa en las actas sino también en la web de la M.I. Municipalidad de Guayaquil www.guayaquil.gob.ec

- 4.5. Actuación como representante del consejo cantonal ante la junta de Beneficencia de Guayaquil: apoyo decidido al desarrollo constante al servicio hospitalario de la Junta de Beneficencia y en especial a la construcción de la nueva maternidad.
- 4.6. Debo destacar que mi actuación como concejal del cantón no solo se ha visto reflejada por mi participación decidida en todas y cada una de las comisiones que muy ilustre consejo cantonal y el señor alcalde me han delegado sino mi participación para la elaboración de anteproyectos de ordenanzas formando parte de los diferentes equipos de trabajo dispuestos por el señor alcalde para dicho efecto. Todos los proyectos han sido presentados para conocimiento y aprobación en el seno del consejo.

En resumen debo acotar que adicionalmente en mis labores implícitas en la ley como concejal del cantón he colaborado, contribuido y participado en todo en cuanto el señor alcalde ha tenido la gentileza de delegarme ya sean en actos culturales, artísticos, científicos, sociales y deportivos.

Teletón: Durante todo el año, analizo y apruebo la mayoría de los pedidos de ayuda de nuestra querida gente de muy escasos recursos que presentan muchas de ellas enfermedades catastróficas, se coordina operaciones de alta complejidad con organismos nacionales e internacionales y tengo el honor de haber resuelto y Dios mediante seguir resolviendo problemas del corazón a través de mis intervenciones quirúrgicas las cuales no tienen honorarios profesionales para los que la necesitan y cada fin de año con mi participación profesional como medico en la parte pertinente en la Gran Teletón que realiza el señor alcalde y en todo lo que fundamentalmente el muy ilustre consejo cantonal con una participación decidida como impulsor y colaborador.

Guayaquil, 01 de Octubre del 2012



Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero
CONCEJAL DEL CANTON GUAYAQUIL